

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 09 de julio de 2019

**ACTA N° 25/19**

**Presentes:** Consejeros, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 10:00 hs, ITR Norte, Rivera.

**Orden del día:**

1. **Acta N° 24/19 del día 02 de julio de 2019.**  
Se aprueba el Acta N° 24/19 de la sesión del 02 de julio de 2019.
2. **Contratación de dos Profesores Adjuntos en el área de Instrumentación Medica para Diagnostico y Terapéutica, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.**  
De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para los cargos de dos Profesores Adjuntos en el área de Instrumentación Medica para Diagnostico y Terapéutica, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica, se resuelve contratar Ing. Manuel Bárbaro Cuadra Sanz y a la Ing. Ella Cecilia Escandón, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res. N° 381/19**)
3. **Contratación de pasante del Programa "Yo estudio y trabajo" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).**  
Se resuelve aprobar la contratación, en calidad de Pasante seleccionada por el Programa "Yo estudio y trabajo" del MTSS, a la Sra. Florencia Denisse Mucci Duglio, para su desempeño en el Centro de Operaciones y Logística. (Se extiende la **Res. N° 382/19**)
4. **Compensación por mayor responsabilidad para el Analista I – Desarrollador de Contenidos e-Learning de la Unidad de Proyectos Digitales, Téc. Guillermo Ortiz.**  
Se resuelve otorgar al Analista I – Desarrollador de Contenidos e-Learning de la Unidad de Proyectos Digitales, Téc. Guillermo Ortiz, una compensación especial y excepcional por mayor responsabilidad, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se convoque y resuelva el correspondiente concurso de ascenso. (Se extiende la **Res. N°383/19**)
5. **Compensación por dedicación exclusiva para el Docente Encargado con Funciones de Gestión para la carrera de Tecnólogo en Jazz y Música Creativa, Sr. Federico Lazzarini.**  
Se resuelve otorgar una compensación especial mensual al Docente Encargado con Funciones de Gestión para la carrera de Tecnólogo en Jazz y Música Creativa, Sr. Federico Lazzarini, por concepto de dedicación exclusiva, a abonarse partir de la fecha de aprobación de esta resolución. (Se extiende la **Res. N°384/19**)
6. **Compensación por Funciones de Gestión para la Docente Encargada del Programa en Data Science, Mgter. Natalia Ema Castro Acosta.**  
Se resuelve otorgar una compensación especial mensual a la Docente Encargada del Programa en Data Science, Mgter. Natalia Ema Castro Acosta, por concepto de



funciones de gestión, a abonarse a partir de su fecha efectiva de ingreso al cargo. (Se extiende la Res. N°385/19)

**7. Mantenimiento de vínculo con la Universidad de la República (UdelR) del Dr. Q.F. Tomás López.**

Se resuelve autorizar al Docente Senior de la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de Lácteos (LCTL), Dr. Q.F. Tomás López, a mantener su vínculo de 10 horas semanales con el Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CYTAL) de la Facultad de Química (FQ) de la UdelAR.

**8. Tribunal de concurso de ascenso para proveer el cargo de Docente Encargado Área Ecología Microbiana y Biotecnología de Lácteos de las Unidades Curriculares: Bioquímica, Microbiología Alimentaria, Ecología de productos lácteos, Inocuidad y Proyectos de I+D+i, para la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos.**

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Docente Encargado Área Ecología Microbiana y Biotecnología de Lácteos de las Unidades Curriculares: Bioquímica, Microbiología Alimentaria, Ecología de productos lácteos, Inocuidad y Proyectos de I+D+i, para la carrera Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos. Se resuelve designar por vía de ascenso a la Lic. María Inés Infante Piazzese, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N°386/19)

**9. Apoyo económico para finalización de Maestría del Coordinador Educativo Santiago Martínez.**

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el apoyo económico al coordinador educativo Santiago Martínez, para financiar la etapa final de la Maestría en Tecnología Educativa en CLAEH Uruguay. (Se extiende la Res. N°387/19)

**10. Encuentro internacional de Fabricación digital e innovación 'Fab15'.**

Se resuelve autorizar la participación del Docente Encargado de Fabricación Digital, Alejandro Ferreira en el encuentro internacional de Fabricación digital e innovación 'Fab15', a realizarse del 28 de julio al 04 de agosto del presente año, en las ciudades de El Gouna y El Cairo, en Egipto.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos a Alejandro Ferreira, para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas. Además de abonar los costos correspondiente seguro de viaje. (Se extiende la Res. N°388/19)

**11. Congreso Apimondia.**

Se resuelve autorizar la participación de la Docente de Inicio de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Dra. Gabriela Tamaño, en el Congreso Apimondia, a realizarse entre el 4 y el 15 de setiembre del presente año en la ciudad Montreal, Canadá.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de traslados aéreos y la inscripción al Congreso. (Se extiende la Res. N°389/19)

**12. Invitación al Ing. Jefferson Mota, experto en Permacultura y Agricultura Urbana.**

Se resuelve autorizar la invitación al Ing. Jefferson Mota, experto en Permacultura y Agricultura Urbana, en el marco de las actividades de las I Jornadas de Agroecología y Agricultura Orgánica de UTEC, a realizarse entre el 26 y 30 de agosto del presente año. Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos al Ing. Jefferson Mota sin rendición de cuentas, además de cubrir traslados y alojamientos al Invitado. (Se extiende la **Res. N°390/19**)

**13. Modificación del Convenio de Complementación Docente entre el Movimiento Cultural Jazz a la Calle y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se resuelve aprobar la modificación del Convenio de Complementación Docente entre el Movimiento Cultural Jazz a la Calle y la UTEC, con el objeto de modificar la cláusula 4 del convenio suscripto. Se procede a la firma del mismo.

**14. DuraznoConf 3.**

Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta enviada por la Directora del Instituto tecnológico regional Centro Sur (ITR CS), Mg. Daniela González, sobre la realización de la tercera edición de la DurznoConf, a realizarse los días 3 y 4 de octubre del presente año, en el ITR CS.

**15. Geek Fest Durazno 2019.**

Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta enviada por la Directora del Instituto tecnológico regional Centro Sur (ITR CS), Mg. Daniela González, sobre la realización del Geek Fest, a realizarse los días 14 y 15 de setiembre del presente año, en el ITR CS.

**16. Alquiler oficina en el Edificio Los Abetos del Parque Tecnológico del LATU.**

Se resuelve aprobar el alquiler de una oficina en el Edificio Los Abetos del Parque Tecnológico del LATU, de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora de Infraestructura, Arq. Inés Pombo.

Se procede a la firma del Contrato de Arrendamiento.

**17. Boleta de Reserva de Arrendamiento de un local en el Edificio Los Robles, en el Parque Tecnológico del LATU.**

Se procede a la firma de la Boleta de Reserva de Arrendamiento de un local en el Edificio Los Robles, en el Parque Tecnológico del LATU, para la instalación de la Unidad de Logística y Operaciones de la UTEC.

**18. Solicitud de reválida de Sebastián Sasías.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Sebastián Sasías, cédula 2.518.782-3, en relación a las unidades curriculares Matemática III, Métodos numéricos I y Métodos numéricos II.

**19. Renuncia del Sr. Consejero, PhD. Pablo Chilibroste.**

Se toma conocimiento de la renuncia presentada al Sr. Presidente de la República por el Sr. Consejero Pablo Chilibroste como integrante de este Consejo Directivo Central provisorio (CDCp). Los Sres. Consejeros restantes desean expresar su especial reconocimiento a la tarea desarrollada por el PhD. Chilibroste en la concepción, implantación, consolidación y gestión de esta Universidad. Sin su excepcional competencia técnica y profesional, dedicación responsable y excelencia académica, la

UTEC no hubiera sido posible. Su honestidad intelectual y su calidad humana, son atributos que marcaron a este Consejo y sentaron las bases del desarrollo futuro de nuestra Universidad.

Por lo expresado anteriormente, el profundo reconocimiento por los servicios prestados a esta institución.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.


Siendo las 17 horas se levanta la sesión.



**Lic. Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica



**Ing. Agr. Pablo Chilbroste**  
Consejero  
Universidad Tecnológica



**Dr. Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica